



## CERTIFICADO DE REGISTRO DE ORGANIZACIÓN N°002/2023

**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**, Secretario Municipal, certifica que respecto a la entidad denominada " **FUNDACION AL RESCATE DE PELUDOS ABANDONADOS Y TRABAJO SOCIAL ALTO HOSPICIO TARAPACA CHILE**" con fecha 23 de Mayo del 2023, el Sra. Jaqueline Fiorela Niere Fernandez, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos de la Fundación de la referencia, constituida el día 06 de Mayo del año 2023. Su Directorio se encuentra compuesta por las siguientes personas:

<b>PRESIDENTE : JAQUELINE FIORELA NIERE FERNANDEZ</b>
---

<b>SECRETARIO: KATHALYNA ARANZASU DIAZ BRAVO</b>
--

<b>TESORERO : ORIELE AMERICA HORMAZABAL FLORES</b>
--

Por tanto, de acuerdo a la Normativa aplicable en la especie la " **FUNDACION AL RESCATE DE PELUDOS Y ABANDONADOS Y TRABAJO SOCIAL ALTO HOSPICIO TARAPACA CHILE**" ha quedado ingresada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna de Alto Hospicio, con el N° 3154-F, bajo el Folio N° 035/2023, de fecha 29 de Mayo del 2023. Lo anterior sin perjuicio de que el **Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500**. El Directorio de la Corporación durará, en sus cargos, cinco años, conforme se especifica en sus Estatutos. Se hace presente que la constitución de la Corporación se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por el Secretario Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa legal vigente.

Alto Hospicio, 29 de Mayo del 2023-